

TREINTA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

----- En la Heroica Caborca, Sonora, siendo las nueve horas con quince minutos del día Martes diecisiete del mes de Julio del año dos mil siete, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, los CC. Regidores Luz Soledad Cota Maytorena, Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, Guadalupe Beltrán Bojorquez, Ing. Martín Cañez Noriega, Trinidad Villalobos Moreno, Dr. César Salgado Arrizón, Francisco Javier Celaya Ortega, Alma Delia Santiago Solano, Dr. Luis Alberto Cañez Lizárraga, Antonia Francisca Núñez Norzagaray, Nora Judith Cañez Parra, el Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros, quien preside la presente reunión, el Síndico Procurador C. Patricio Romero López y el Secretario del Ayuntamiento I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta, reunidos todos para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo. -----

----- Como primer punto del orden del día “Lista de Asistencia”, el C. Presidente Municipal solicita al Secretario proceda a realizar lo anterior, obteniendo como resultado la asistencia de la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo.-----

----- Continuando con el orden del día, punto número dos “Declaración de Quórum Legal” hace uso de la voz el C. Presidente Municipal y lo declara el mismo, para inmediatamente después proceder a dar cumplimiento al tercer punto del orden del día “INICIO DE LA SESIÓN” cumpliéndose a las nueve horas con quince minutos.-----

----- A continuación, en cumplimiento con el punto número cuatro del orden del día, lectura y en su caso aprobación del acta anterior, una vez que se realiza la lectura de la misma por el C. I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta, Secretario del H. Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal la somete a consideración del Honorable Cabildo; siendo aprobada por unanimidad.-----

----- Con relación al quinto punto del orden del día “Asuntos de Sindicatura” el C. Presidente Municipal cede el uso de la voz al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento, I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta; para que de lectura a los Asuntos de Sindicatura, en el renglón de Cesiones de Derecho, Adjudicaciones, Reposición de Títulos y Asuntos Especiales, por lo cual se tiene lo siguiente: -----

CESIONES DE DERECHO

	SOLAR	MANZANA	MTS2
OLGA LIDIA BURGUEÑO PADILLA Para que quede a nombre de: CARLOS GARCÍA ÁVILA Calle 31 y Avenida del Carmen.	I	95-G-BIS	200.00 M2

TREINTA

GLORIA AGUIRRE DE GUTIÉRREZ Para que quede a nombre de: JORGE ALBERTO NUÑO SOTO Callejón sin nombre entre Calles 16 y 17.	VIII	31-G	250.00 M2
NOEMÍ DUARTE CORONADO Para que quede a nombre de: VALENTÍN RIVAS HERRERA Avenida Álamos y Castillo de Chapultepec.	III	53-O	200.00 M2
MARGARITA FLORES DE MANN Para que quede a nombre de: RAFAEL GÓMEZ Y OTRO Calle 33 entre Florencia R. y Avenida B.	IV	54-N	200.00 M2
FRANCISCA ONOFRE DE ZAMORA Para que quede a nombre de: GLORIA OSORIA RIVERA Avenida Hermosillo entre Calles 22 y 23.	11	8-O	200.00 M2
JESÚS MARÍA BERNAL BADILLA Para que quede a nombre de: SANTIAGO FLORES MENA Calle Castillo de Chapultepec y Avenida Zapata.	XXIV	40-O	300.00 M2
DANIEL FIGUEROA GUERRERO Para que quede a nombre de: MA. TRINIDAD ALAMEDA M. Calle 35 con límite fundo legal.	VII Y VIII	55-N-BIS	400.00 M2
JACOBO DICOCHEA GAXIOLA Para que quede a nombre de: JORGE ANTONIO ESPARZA G. Calle 16 entre Avenidas N y P.	XI Y XVI	5-L	380.00 M2
SOCORRO GARCÍA SANTILLÁN Para que quede a nombre de: GUILLERMO CORONADO ZAZUETA Prolong. Blvd. Aviación y Avenida Santa Cecilia.	6	117-G	450.66 M2
JUAN CARLOS GONZÁLEZ LOZANO Para que quede a nombre de: OLGA CARRANZA VALDEZ Avenida Cananea entre Nacozari y Agua Prieta.	X	45-O	200.00 M2

TREINTA

ADJUDICACIONES

	SOLAR	MANZANA	MTS2
ANA GLORIA MARTÍNEZ ULLOA Callejón Luneña No. 447 Col. Tierra Blanca (Convenio Fco. Méndez)	III	9-HH	250.00 M2
JESÚS GARCÍA ÁVILA Calle 28 y Avenida de la Esperanza Nvo. Santa Cecilia.	4	105-G	190.28 M2
MIGUEL REAL MIRANDA Prolong. Blvd. Aviación y Sta. Bárbara Nvo. Santa Cecilia.	II	222-G-BIS	712.57 M2

REPOSICIÓN DE TÍTULOS

	SOLAR	MANZANA	MTS2
MANUEL ARVIZU BURRUEL Emiliano Zapata No. 497 entre 33 y 34 Reposición por estar titulado en Otra manzana.	VII Y VIII	41-O	600.00 M2
DOMINGO LOROÑA MARTÍNEZ Calle 31 y Avenida Eduardo Estrella Reposición por estar titulado en Otra manzana.	II	66-N	260.00 M2

ASUNTOS ESPECIALES

1. Se solicita autorización para cancelar contablemente saldos por concepto de adeudos de solares de origen ejidal, que fueron vendidos por el Ayuntamiento pero se seguirán pagando a la CORETT en virtud de haber sido expropiados por dicha Dependencia.

----- Habiéndose efectuado la lectura de la documentación relativa a Cesiones de Derecho, Adjudicaciones y Reposición de Títulos, y realizado las revisiones propias sobre el contenido de este punto, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

TREINTA

ACUERDO NÚMERO CIENTO TREINTA Y SEIS

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad, en todas y cada una de sus partes, la documentación relativa a cesiones de derecho, adjudicaciones y reposición de títulos, antes asentados en esta acta, por lo que se autoriza al Síndico Municipal para que se realicen los trámites de cada caso y expedir los títulos correspondientes, los cuales deberán acompañarse de la firma del Presidente Municipal, Síndico Municipal Y Secretario Del Ayuntamiento. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Continuando con los Asuntos Especiales de Sindicatura, pasamos al inciso uno; se solicita autorización para cancelar contablemente saldos por concepto de adeudos de solares de origen ejidal, que fueron vendidos por el Ayuntamiento, pero se seguirán pagando a la CORETT en virtud de haber sido expropiados por dicha Dependencia; habiéndose efectuado las revisiones propias sobre el contenido de este asunto, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO CIENTO TREINTA Y SIETE

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad la cancelación de manera contable de saldos por concepto de adeudos de solares de origen ejidal, que fueron vendidos por el Honorable Ayuntamiento; con la salvedad de que continuarán con el pago a CORETT, en virtud de haber sido expropiados por dicha dependencia. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Pasando al punto seis del orden del día; propuesta y autorizar en su caso el cambio de uso de suelo de habitacional a comercial de predio ubicado en Avenida Mártires y Calle 14 Esquina, Colonia Lázaro Cárdenas donde se pretende ubicar tienda de autoservicio; una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de este punto, los CC. Integrantes del Honorable Cabildo solicitan se presente mayor información sobre la solicitud en comento, posponiendo su aprobación para sesión próxima a partir de la fecha en que se reciba la información requerida. -----

----- Continuando con el punto siete del orden del día relativo a propuesta y aprobación en su caso del Reglamento Interno de Convivencia del Fraccionamiento de Santo Tomás; una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido del reglamento en mención, el C. Presidente Municipal somete a consideración del Honorable Cabildo turnar a la Comisión de Desarrollo Urbano Municipal para que realice una revisión del Reglamento Interno de Convivencia del Fraccionamiento de Santo Tomás y entregue el dictamen correspondiente; habiéndose analizado la propuesta, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, se emite el siguiente: -----

TREINTA

ACUERDO NÚMERO CIENTO TREINTA Y OCHO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad turnar a la Comisión De Desarrollo Urbano Municipal, para que realice una revisión del Reglamento Interno De Convivencia Del Fraccionamiento De Santo Tomás; para la presentación del dictamen correspondiente ante este Órgano Colegiado. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Continuando con el orden del día pasamos al punto ocho; propuesta y aprobar en su caso la actualización del plano de estrategias de etapas del desarrollo del Plan Municipal. Habiéndose efectuado las revisiones propias sobre el contenido de este punto, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CIENTO TREINTA Y NUEVE

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad la actualización del plano de estrategias de etapas del desarrollo del Plan Municipal. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

---- El punto número nueve del orden del día corresponde a; presentación y aprobar en su caso el envío al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización del Honorable Congreso del Estado, de los Estados Financieros del Segundo Trimestre del 2007; correspondiente del 01 de Abril al 30 de Junio de 2007. Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de este punto, El C. Presidente Municipal lo somete a votación, con la aclaración de que se incluirá en el acuerdo la solicitud de los CC. Regidores Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga, Dr. Cesar Salgado Arrizón, Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, Trinidad Villalobos Moreno, Alma Delia Santiago Solano, Y Antonia Francisca Nuñez Norzagaray, de que se realice una revisión exhaustiva de los Estados Financieros, por parte del Congreso Del Estado, siendo aprobado por unanimidad, se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad el envío al Instituto Superior De Auditoria Y Fiscalización Del Honorable Congreso Del Estado, de los estados financieros del segundo trimestre del 2007; correspondiente del 01 de Abril al 30 de Junio de 2007; manifestando los CC. Regidores Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga, Dr. Cesar Salgado Arrizón, Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, Trinidad Villalobos Moreno, Alma Delia Santiago Solano, Y Antonia Francisca Nuñez Norzagaray, se realice una revisión exhaustiva de los mismos, por parte del Honorable Congreso Del Estado. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

TREINTA

----- Pasando al punto diez del orden del día; autorizar al Presidente Municipal, al Secretario del Honorable Ayuntamiento y a la Directora de DIF Municipal; para celebrar convenio de colaboración para la operación del Programa Integral de Desarrollo Comunitario “Comunidad Diferente”: Subprograma Unidades de Producción para el Desarrollo; con el Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Hacienda y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y UNO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad autorizar al Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros, Al Secretario Del Honorable Ayuntamiento I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta Y A La Directora De Dif Municipal Lic. Maria Jesús Valenzuela Soto; para celebrar convenio de colaboración para la operación del Programa Integral De Desarrollo Comunitario “Comunidad Diferente”:Subprograma Unidades De Producción Para El Desarrollo; entre este Honorable Ayuntamiento De Caborca y el Gobierno Del Estado, por conducto de la secretaría De Hacienda Y El Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos.-----

----- Continuando con el orden del día, pasamos al punto número once relativo a; autorizar al Presidente Municipal, al Secretario del Honorable Ayuntamiento y a la Tesorera Municipal ; para celebrar convenio de coordinación en materia de Seguridad Pública (peso x peso); entre la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública del Estado y este Honorable Ayuntamiento; habiéndose analizado el contenido del convenio en mención, por parte de los integrantes del Honorable Cabildo, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y DOS

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad autorizar al Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros, al Secretario Del Honorable Ayuntamiento I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta y a la Tesorera Municipal Sra. Hilda Amelia Varela Núñez; para celebrar convenio de coordinación en materia de Seguridad Pública (peso x peso); entre la Secretaría Ejecutiva De Seguridad Pública Del Estado y este Honorable Ayuntamiento De Caborca, Sonora. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos.-----

----- El punto doce del orden del día corresponde a; autorizar al Presidente Municipal y al Secretario del Honorable Ayuntamiento; para celebrar convenio modificatorio al Convenio de Coordinación para la operación del Programa de Desayunos Escolares

TREINTA

de fecha 04 de Enero de 2007; con el Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Hacienda y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido del convenio en mención, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y TRES

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad autorizar al Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros y al Secretario Del Honorable Ayuntamiento I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta; para celebrar convenio modificatorio al convenio de coordinación para la operación del Programa De Desayunos Escolares de fecha 04 de Enero de 2007; entre este Honorable Ayuntamiento de Caborca y el Gobierno Del Estado, por conducto de la Secretaría De Hacienda y El Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos.-----

---- Continuando con el punto número trece del orden del día; Asuntos Generales, el C. Presidente Municipal se dirige a los presentes y los exhorta a que si tienen algún asunto que tratar, lo expresen ante el Honorable Cabildo.-----

----- Hace uso de la voz el C. Secretario del Honorable Ayuntamiento y manifiesta; existe gran inconformidad de la ciudadanía, con la instalación de yunque localizado en Calle 11 y Carretera Internacional de esta Ciudad, debido a que representa mala imagen para Caborca, siendo este lugar el principal que observan los viajeros que transitan por la Carretera Internacional. -----

----- Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el asunto que nos compete; y habiéndose agotado las intervenciones del Honorable Cabildo; el C. Presidente Municipal somete a votación la propuesta de analizar la situación legal del yunque instalado a un costado de la Carretera Internacional, y en caso de no cumplir con los permisos correspondientes proseguir con su reubicación; siendo aprobado por unanimidad, se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y CUATRO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad efectuar una revisión exhaustiva sobre el cumplimiento de las leyes sanitarias y del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de esta Ciudad; del yunque ubicado en Calle 11 y Carretera Internacional, y en caso de no ser así, exigir su inmediata reubicación. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

TREINTA

----- Una vez asentado el acuerdo anterior, el C. Presidente Municipal somete a votación la propuesta de incluir en el Bando de Policía y Gobierno Municipal, la reglamentación correspondiente al otorgamiento de permisos y licencias a negocios dedicados a la compra venta de chatarra y yunques dentro del Municipio; siendo aprobado por unanimidad, se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y CINCO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad incluir en el Bando De Policía Y Gobierno Municipal, la reglamentación correspondiente al otorgamiento de permisos y licencias a negocios dedicados a la compra venta de chatarra y yunques dentro del Municipio. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos.-----

----- Una vez agotadas las intervenciones de los integrantes del Honorable Cabildo y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a pasar al último punto del orden del día; el C. Presidente Municipal clausura la sesión a las once horas con quince minutos del día Martes diecisiete de Julio del año dos mil siete mediante las palabras “SE CIERRA LA SESIÓN”.-----

----- Se autoriza al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que redacte el acta correspondiente y conforme lo marca el artículo Cincuenta y Seis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en la siguiente sesión, se someta a consideración, para su aprobación y firma. -----

El Presidente Municipal

Dr. Hernán Méndez Oros

El Síndico Procurador

C. Patricio Romero López

El Secretario Del Ayuntamiento

I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta

REGIDORES

C. Luz Soledad Cota Maytorena

C. Carmen Yesenia Stewart Valenzuela

TREINTA

C. Guadalupe Beltrán Bojorquez

Ing. Martin Cañez Noriega

C. Trinidad Villalobos Moreno

Dr. Cesar Salgado Arrizon

C. Francisco Javier Celaya Ortega

L.E. Alma Delia Santiago Solano

Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga

C. Antonia Francisca Nuñez Norzagaray

C. Nora Judith Cañez Parra